

Fianza provisional: Se establece una fianza provisional por importe de mil doscientos cuarenta euros (1.240 €).

Disponibilidad de la documentación: Los Pliegos de Condiciones Técnicas, de Cláusulas Jurídicas y demás documentos que integran el expediente, podrán retirarse por los interesados en la Copistería Sevilla 2, Avda. San Francisco Javier s/n, sótano, Edificio Sevilla 2, Sevilla, durante el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de ofertas: Las ofertas económicas, con los requisitos y la documentación exigida en los Pliegos, se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Contratación, sita en el Pabellón de Andalucía, Planta 3.ª, C/ José Gálvez (Isla de la Cartuja), Sevilla, antes de las 15,00 horas del último día del plazo de quince a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el último día antes referido fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil inmediatamente posterior.

Apertura pública de ofertas: La apertura de las ofertas presentadas tendrá lugar a las 10,00 horas del quinto día a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas en el Pabellón de Andalucía, Planta 3.ª, C/ José Gálvez (Isla de la Cartuja), Sevilla. Si el último día antes referido fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil inmediatamente posterior.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de febrero de 2003.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Carlos Rosado Cobián.

ANUNCIO de licitación de obras. (PD. 534/2003).

Objeto: «Contratación de las Obras de construcción de la ampliación del Edificio de RTVA en San Juan de Aznalfarache (Sevilla)». (CC/1-001/03).

Procedimiento y forma de adjudicación: Ordinario, abierto mediante subasta.

Presupuesto de licitación: Se establece un presupuesto máximo de licitación de tres millones quinientos ochenta y ocho mil quinientos ochenta y tres euros con sesenta y dos céntimos (IVA incluido) (3.588.583,62 €).

Fianza provisional: Se establece una fianza provisional por importe de setenta y un mil setecientos setenta y dos euros (71.772 €).

Clasificación:

Grupo C, Subgrupo 1 al 9, Categoría e.

Grupo I, Subgrupo 6 y 9, Categoría e.

Grupo J, Subgrupo 2, Categoría c.

Disponibilidad de la documentación: Los Pliegos de Condiciones Técnicas, de Cláusulas Jurídicas y demás documentos que integran el expediente, podrán retirarse por los interesados en la Copistería Sevilla 2, Avda. San Francisco Javier s/n, sótano, Edificio Sevilla 2, Sevilla, durante el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de ofertas: Las ofertas económicas, con los requisitos y la documentación exigida en los Pliegos, se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Contratación, sita en el Pabellón de Andalucía, Planta 3.ª, C/ José Gálvez (Isla de la Cartuja), Sevilla, antes de las 15,00 horas del último día del plazo de quince a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el último día antes referido fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil inmediatamente posterior.

Apertura pública de ofertas: La apertura de las ofertas presentadas tendrá lugar a las 10,00 horas del quinto día a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas en el Pabellón de Andalucía, Planta 3.ª,

C/ José Gálvez (Isla de la Cartuja), Sevilla. Si el último día antes referido fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil inmediatamente posterior.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de febrero de 2003.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Carlos Rosado Cobián.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO de licitación del concurso de obras de edificación de 48 VPO-RG del PERI El Ejido en Málaga (Expte. 81/02-2003). (PD. 533/2003).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía, Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte.: 81/02-2003. Obras de Edificación de 48 VPO-RG, del PERI «El Ejido» en Málaga.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Málaga.

c) Plazo de ejecución: Dieciocho (18 meses).

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Tres millones quinientos ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y un euros con treinta céntimos (3.589.861,30 euros) IVA incluido.

5. Garantías: Provisional. 2% del Presupuesto de Licitación: 71.797,23 euros.

6. Obtención de la documentación e información: Gerencia Provincial de Málaga.

a) C/ Salitre, 11, 2.º Oficina 1 a 6.

b) Localidad y código postal: 29002 Málaga.

c) Teléfono: 95/104.28.00-Fax: 95/104.28.01.

Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

a) Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58. Edificio Sponsor. 2.ª planta.

b) Localidad y código postal: 41012 Sevilla.

c) Teléfono: 95/503.03.00-Fax: 95/503.04.24.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 25 de marzo de 2003.

b) Documentación a presentar: La reseñada en las Bases del Concurso.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

C/ Cardenal Bueno Monreal, 58. Edificio Sponsor. 2.ª planta. 41012 Sevilla.

Teléfono: 95/503.03.00-Fax: 95/503.04.24.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Málaga.

C/ Salitre, 11-2.ª planta. Oficina 1 a 6. 29002 Málaga.

Teléfono: 95/104.28.00-Fax: 95/104.28.01.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica (sobre núm. 2).

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: A las 12 horas del día 4 de abril de 2003.

9. Otras informaciones: Clasificación requerida. Grupo C-Subgrupo 2 y 4-Categoría e.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 14 de febrero de 2003.- El Director, Fermín Moral Cabeza.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Cádiz, de resolución de expediente sancionador CA-014/02.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución del Expediente Sancionador CA-014/02, incoado contra doña M.^a Luisa González Sánchez, titular del Establecimiento denominado Camping La Barrosa, que tuvo su último domicilio en Ctra. La Barrosa, km 32,5, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (LRJAP y PAC), se publica el presente anuncio para que sirva de notificación de la Resolución recaída por la que se impone una sanción de cuatro mil setecientos ochenta euros (4.780 €), así como la suspensión de la actividad en los veinticuatro bungalos que se encuentran sin inscribir en el Registro de Turismo de Andalucía; por infracción de los arts. 2, 3 y 9 de la Ley 12/1999, de 15 de diciembre del Turismo, en relación con lo establecido en los arts. 59 y 60 de la misma Ley.

El plazo para el pago de la sanción impuesta será hasta los días 5 ó 20 del mes siguiente (o el inmediato hábil posterior), según que la notificación se haya producido entre los días 1 y 15, o entre el 16 y último del mes anterior, debiendo personarse en esta Delegación de Turismo y Deporte, sita en Pl. de España, 19 de Cádiz para conocer el contenido íntegro de la Resolución y proceder a la expedición del impreso de liquidación, con la advertencia de que, en caso de no ser ello así, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Consejero de Turismo y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su notificación.

Cádiz, 5 de febrero de 2003.- La Delegada, M.^a Isabel Peinado Pérez.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

EDICTO de 26 de diciembre de 2002, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre Procedimiento de Declaración de Vigencia Autorización de Instalación de la máquina recreativa JA002000.

Habiéndose intentado notificar Resolución del Jefe de Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se procede a Declarar la Vigencia de Autorización de Instalación de la máquina recreativa JA002000 a don Antonio Aguayo Bermúdez, propietario/a del establecimiento denominado El Cafetal (XJ3981), de Martos (Jaén) y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públi-

cos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en Plaza de las Batallas, núm. 3 de Jaén.

Jaén 26 de diciembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de La Palmera, 24, durante un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la presente notificación.

Interesado: Don Gabriel Rodríguez Díaz.

Expediente: SE-23/02 MR.

Infracción: Grave, art. 29.1 de la Ley 2/98, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 53 del Decreto 491/1996.

Fecha: 15.1.03.

Sanción: 601,02 euros y sanción accesoria de destrucción de máquinas recreativas.

Acto notificado: Propuesta y Resolución.

Plazo del Recurso de Alzada: Un mes contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Sevilla, 3 de febrero de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 3 de febrero de 2003, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre solicitantes de los programas de ayuda al fomento del autoempleo de la Junta de Andalucía a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y actos administrativos.

Expediente: ASIA 0189/00 HU.

Entidad: M.^a del Rocío García Raposo.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: ASIA 0571/00 HU.

Entidad: Ana M.^a Vázquez González.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: ASIA 0708/00 HU.

Entidad: Valeria Cezar Cintra.

Localidad: Isla Cristina-Huelva.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.